



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27 de abril de 2020

Nº PLAZA: 149

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado 4+4

DEPARTAMENTO: D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110. Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: “Fundamentos de Materiales, Química y Geología” y “Materiales de Construcción I”

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 25 de junio de 2020

PRESIDENTA	Categoría Docente	Designación
GONZÁLEZ RODRIGO, Sonsoles	TU (30/12/2019)	CENTRO
VOCALES		
GONZÁLEZ CORTINA, Mariano	CEU (12/06/2002)	DEPARTAMENTO
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Antonio	TU (14/12/2010)	CENTRO
NAVARRO CANO, Nieves	TU (19/12/2011)	RECTORADO
SECRETARIO		
DÍAZ-GUERRA PÉREZ, Jorge Pedro	TEU (21/05/2002)	DEPARTAMENTO

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



POLITÉCNICA

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Los criterios de valoración considerados por la Comisión serán los establecidos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo vinculado al área de conocimiento de la plaza convocada y, en especial, al perfil docente de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA	10 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA	10 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	20 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	40 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	5 puntos
- OTROS MERITOS	5 puntos
<hr/>	
TOTAL	100 PUNTOS

PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el martes día 30 de junio de 2020, de 10:00 a 13:00 horas en la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6, previa solicitud de cita a la dirección de correo electrónico d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas del día 25 de junio de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

La Presidenta,

El Secretario,

FIRMADO EL 25-06-2020

FIRMADO EL 25-06-2020

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Jorge Pedro Díaz-Guerra Pérez



ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27 de abril de 2020

Nº PLAZA: 149

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado 4+4

DEPARTAMENTO: D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110. Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: “Fundamentos de Materiales, Química y Geología” y “Materiales de Construcción I”

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

Dña. ANA MARIA MARIN PALMA

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

Dña. PILAR UREÑA SERRANO

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

Dña. PILAR UREÑA SERRANO



POLITÉCNICA

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, a 1 de julio de 2020

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Jorge Pedro Díaz-Guerra Pérez

El Vocal,

El Vocal,

La Vocal,

Fdo.: Mariano González Cortina

Fdo.: Antonio Rodríguez Sánchez

Fdo.: Nieves Navarro Cano